| República de Colombia<br>Gobernación de Santander | **INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** | CÓDIGO | ES-SIG-RG-19 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 06/08/2021 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

| | |
|---|---|
| **CÓDIGO AUDITORÍA** | 2023-01 |

| | |
|---|---|
| **OBJETIVO** | • Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018.<br>• Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión.<br>• Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado.<br>• Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión. |

| | |
|---|---|
| **ALCANCE** | Auditar las actividades correspondientes a los Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.<br>**MISIONALES.** Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.<br>**ESTRATÉGICOS.** Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones.<br>**EVALUACIÓN.** Control y Evaluación.<br>**APOYO.** Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública. |

| | |
|---|---|
| **CRITERIOS** | Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, programas HSEQ, requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como los establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.<br>Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique.<br>Política de Administración del Riesgo de la Entidad. |

| | |
|---|---|
| **PROCESO** | Administración Institucional– Control Disciplinario |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FECHA DE LA AUDITORÍA** | 21/09/2023 | **FECHA DEL INFORME** | 25/09/2023 |

| | |
|---|---|
| **AUDITADOS** | Dra. Natalia del Pilar Castro Ariza y funcionarios de la oficina de control disciplinario. |

| | |
|---|---|
| **AUDITOR LÍDER** | Luis Carlos Rangel Jaimes (A.L.) |
| **AUDITORES APOYO** | Magdalena Hernandez Gutierrez (A.A.) |

| No. | FORTALEZAS |
|---|---|
| 1 | Se destaca la aplicación de evaluación de la eficacia de las capacitaciones que son realizadas por la oficina de control disciplinario. |
| 2 | Se evidencia el conocimiento del proceso y sus partes interesadas. |
| 3 | Se evidencia la existencia de los mapas de riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción en los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión, donde se tienen identificados los riesgos, así; 1 riesgos de gestión, 1 seguridad digital y 2 riesgos de corrupción. |
| 4 | Conocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y del sistema de gestión ambiental de la Gobernación de Santander y su aplicabilidad al proceso. |

| No. | OPORTUNIDADES DE MEJORA |
|---|---|
| 1 | Se requiere fortalecer los conocimientos en la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. |
| 2 | Se requiere que para una mejor funcionalidad estandarizar el formato de Cuadro de seguimiento y control de procesos, esto con el fin de que se convierta en herramienta permanentemente parametrizada |
| 3 | Actualizar la caracterización donde se pueda evidenciar las actividades del planear teniendo en cuenta no está claro las actividades del planear y el hacer |
| 4 | Actualizar la Matriz de Partes Interesadas ya que la salida en os procedimientos ha variado y no se a modificado |
| 5 | Se requiere la actualización de Procedimiento ordinario control disciplinario de código AP-AI-PR-30, lo anterior conforme a la actualización de la normatividad legal vigente aplicable a la oficina de control disciplinario. |
| 6 | Se evidencia la desactualización de la matriz de comunicaciones desde la vigencia 2019, se requiere la actualización de la mismas en el formato vigente AP-TIC-RG-04. |
| 7 | Gestionar con la secretaria de la Secretaria Administrativa adquisición y dotación de equipos de cómputo e impresoras para el normal funcionamiento de la Oficina Control Disciplinario |
| 8 | Gestionar ante la Secretaria Administrativa , Oficina de Talento Humano la asignación de más personal idóneo en Disciplinario |

| RESULTADOS DE LA AUDITORIA | | |
|---|---|---|
| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES DE MEJORA | NO CONFORMIDADES |
| 5 | 8 | 0 |

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Es conforme con los requisitos de las norma internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión | Si | x | No | |
| Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz. | Si | x | No | |

La Auditoria Interna al proceso Control Disciplinario se planifico a partir de la revisión documental de la caracterización del proceso, revisando su ciclo PHVA, los procedimientos, formatos, manuales, guías y planes, indicadores, mapa de riesgos, matriz e información comunicativa, matriz de partes interesadas, y ciclo de vida del proceso

Su ejecución se realizó a partir de la reunión de apertura el día 20 de septiembre de 2023 la cual se realizó presencialmente en la sala de Juntas de la Oficina Control Disciplinario y conto con la participación de la Dra Natalia Castro Ariza Jefe de Oficina y sus Funcionarios, de lo anterior se cuenta con la evidencia a través del registro de asistencia

Producto de la revisión documental de las entrevistas y de la observación directa se identificaron las fortalezas, oportunidades de mejora y no conformidades destacándose la disposición del personal para la ejecución del proceso de Auditoria y el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

Finalmente se evidencio que el proceso de Control Disciplinario cumple con los requisitos legales y reglamentarios del Sistema Integrado de gestión aplicables al proceso, ejecutando los programas, cumpliendo los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas buscando lograr la satisfacción de sus clientes, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo

| Firma del auditor líder: | Firma del Auditado: |
|---|---|
| 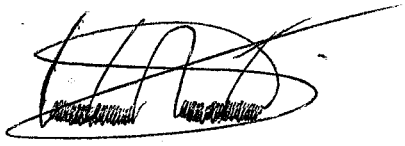 | |